

## 6.7% CRECIÓ EL RECAUDO DE LOS IMPUESTOS NACIONALES EN ENERO DE 2018

**Bogotá D.C., 09 de febrero de 2018.** El recaudo bruto de los impuestos administrados por la DIAN en el mes de enero de 2018 alcanzó la cifra de \$16,1 billones, lo que representa una **variación nominal de 6.7%** respecto del mismo período de 2016, en el que se logró recaudar la suma de \$15,1 billones.

Esta variación se debe principalmente al comportamiento del recaudo del Impuesto al Valor Agregado – IVA, que presentó un incremento de 15.6%, pasando de \$5,97 billones en 2017 a \$6,90 billones en 2018, registrando una participación de 6.1% en la variación, es decir, que de los 6.7 puntos porcentuales en los que aumentó el recaudo del mes de enero de 2018 en relación con el mismo mes de 2017, el IVA explica 6.1 puntos porcentuales.

De igual manera, pero en menor proporción, el recaudo de los tributos aduaneros contribuyó a la variación del mes de enero, al presentar un incremento de 4.7% pasando de \$1,6 billones en 2017 a \$1,7 billones en 2018.

El recaudo bruto de los tributos asociados a la actividad económica interna alcanzó la cifra de \$14,5 billones, mostrando una variación nominal de 6.9% frente al 2017, que fue de \$13,6 billones. Por su parte, los tributos asociados al comercio exterior (arancel e IVA), crecieron el 4.7%, al recaudarse la cifra de \$1.7 billones.

### **Primera Jornada *Al día con la DIAN, le cumpla al país***

En el mes de enero se iniciaron las actividades de cobro, control extensivo de obligaciones y fiscalización contempladas en las jornadas “*Al día con la DIAN, le cumpla al país*”; para lo cual, durante la semana comprendida entre el 22 y el 26 de enero, se adelantaron en 34 Direcciones Seccionales de la DIAN, visitas a 3.523 contribuyentes que registraban obligaciones en mora con la DIAN en cuantía de \$257.738 millones.

Las Direcciones Seccionales en las que se gestionó el 83% de la cartera morosa fueron en su orden: Bogotá con \$108.694 millones, Medellín con \$28.382 millones, Santa Marta \$27.691 millones, Barranquilla \$27.312 millones y Cali \$22.278.

Por concepto de correcciones de declaraciones y sanciones aceptadas, se gestionaron \$62.307 millones. Así mismo, se adelantaron 424 visitas de control de facturación, concentradas en las actividades de comercio de libros, papelerías, comercio al por menor de productos víveres en general; de alimentos, bebidas y tabacos; expendio a la mesa de comidas preparadas.

## CONTRIBUIR ES CONSTRUIR